E

n Colombia se han tratado de introducir varias prácticas democráticas en la gestión pública. Lamentablemente los funcionarios del Estado no están dispuestos soltar el poder de decidir según su criterio, el cual se inclina ante instancias más poderosas.

El primer antídoto es la total documentación del quehacer público. El segundo es su publicidad. Y el tercero la transparencia.

Además de la publicación de documentos sobre el estado de las cuestiones, de las propuestas del personal de planta, de los borradores, de todos los comentarios recibidos, de los análisis del personal de planta, de las versiones más pulidas y de la transmisión en vivo o la oportunidad de presenciar directamente las reuniones de los cuerpos emisores de estándares, tenemos la publicación de las respectivas actas y el material explicativo que acompaña muchos estándares. Es decir: el esfuerzo es que todo se haga a la luz del día y que no exista la sospecha de que por debajo de cuerda alguien está acordando las decisiones, de manera que lo demás sea una mera formalidad.

Como el Consejo Técnico de la Contaduría Pública ha puesto en marcha un proceso democrático, por lo que merece aplauso, tiene que saber que todo lo que haga debe corresponder a las exigencias de ese modelo de búsqueda de consensos, que admite el triunfo de la mayoría sobre el respeto real y efectivo de las minorías, que aún vencidas deben tener el derecho de ser oídas y de estar directamente al tanto de los desarrollos.

En las ciencias sociales, en donde se encuentran las ciencias contables, siempre priman las conveniencias de la mayoría, a sabiendas de que habrá que indemnizar a las minorías.

Al reglamentar una profesión se debe pensar primero en la comunidad a la que se debe servir, en segundo lugar, en la profesión como constructo social y en tercer lugar en los respectivos profesionales.

Desgraciadamente muchos profesionales sienten que primero hay que pensar en ellos. Por este camino no es fácil, sino muy difícil, lograr el respaldo político necesario.

La contaduría puede enriquecer a sus profesos, como lo hacen otras actividades, siempre que se gestionen conforme a la ciencia de la administración, en la que se tienen claro los ingredientes que el éxito exige. En Colombia no sabemos juzgar el verdadero nivel de nuestros estudios de pregrado, que es fácil determinar mediante la comparación con lo que sucede en otras latitudes. No sabemos que se necesita de importantes inversiones en personal muy competente y en cuantos instrumentos adicionales son necesarios para el debido desempeño de la labor. Que es indispensable tener grandes habilidades de relaciones públicas, que en medio de la transparencia ayuden a hacer entender lo que se ofrece y sus límites. En fin… de todo como en botica. Uno puede tener un gran prestigio y una práctica personal. El otro puede ser parte de una gran organización, esta muy alabada y reconocida.

*Hernando Bermúdez Gómez*